

LA HUELLA DEL LIBERTADOR EN MARGARITA



**El Ejecutivo del Estado Nueva Esparta en el
sesquicentenario de la Batalla de Carabobo**

El presente trabajo fue escrito por el Cronista de Margarita, Sr. Francisco Lárez Granado. Incluye la copia facsimilar fotomecánica de los cinco documentos históricos producidos en la Isla el año 1816, siendo el principal —como huella del Libertador— el firmado por el héroe minino el 23 de mayo del año mencionado.

Estos documentos, tipografiados por Juan Baillio, en la “Imprenta de la Expedición”, traída por Bolívar en los mismos navíos expedicionarios, se conservan hoy custodiados en el Castillo de “San Carlos Borromeo”, de Pampatar, y su copia facsimilar e impresión para el libro, así como la portada, fueron realizaciones de la litografía “Publisa”, primer taller de este género instalado en Margarita. La edición es obra de la Imprenta Oficial del Estado Nueva Esparta. —————

La Asunción, Junio de 1971.

BERNARDO ACOSTA

GOBERNADOR DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

En uso de sus atribuciones legales;

Considerando:

Que se celebra en todo el territorio nacional el Año Sesquicentenario de la batalla de Carabobo;

Considerando:

Que tan magno acontecimiento demanda la participación de todos los pueblos del País, en atención a que el triunfo y la gloria de Carabobo fue el resultado del heroísmo, la constancia y el esfuerzo patriótico de todos los venezolanos; y

Considerando:

Que es propicia la ocasión para rendir homenaje al Padre de la Patria, a los heroicos soldados que lo acompañaron en su lucha libertadora y a la tierra que tuvo la suerte y la gloria de ser escogida para que en ella se sellase definitivamente nuestra Independencia,

Nº 126

DECRETA:

Art. 1º Edítese por cuenta de este Ejecutivo, la obra “LA HUELLA DEL LIBERTADOR EN MARGARITA”, recopilación y estudio del poeta y escritor neoespartano Francisco Lárez Granado, Cronista de Margarita.

Art. 2º Hágase entrega de esta publicación a la Junta Organizadora de los actos del Sesquicentenario de Carabobo.

Art. 3º Comuníquese y publíquese.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Palacio de Gobierno del Estado Nueva Esparta, en La Asunción, a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Año 162º de la Independencia y 113º de la Federación.

(L. S.)

(Fdo.) BERNARDO ACOSTA.

REFRENDADO:

El Secretario de Educación, Cultura y Deportes,

(L. S.)

(Fdo.) JOSÉ ROSA ACOSTA.

**LA
HUELLA
DEL
LIBERTADOR
EN
MARGARITA**

PRIMER ARRIBO

El 3 de mayo de 1816, un día después de la victoria obtenida gloriosamente en la batalla naval de “Los Frailes” contra los buques españoles “Intrépido”, “Rita”, “General Morillo” y “Ferrelana” que bloqueaban las costas de Margarita, arribó a esta isla por el puerto de Juangrioso, el General Simón Bolívar comandando la Expedición de Los Cayos, cuya escuadrilla integraban las siguientes goletas:

“General Bolívar”,

“General Mariño”,

“General Piar”,

“Constitución”,

“Brión”,

“Félix” y

“Conejo”.

La primera estaba comandada por el Capitán de Fragata Renato Beluche. Y a su bordo venían: Bolívar, Brión y el Estado Mayor.

La segunda, por el General Vicente Dubonill. Y a su bordo venían: Mariño y Oficiales.

La tercera, por el Teniente de Navío Juan Pinell. Y a su bordo venían: Piar y Oficiales.

La cuarta, por el Teniente de Navío Juan Bonié. Y a su bordo venían: MacGregor y Oficiales.

La quinta, por el Teniente de Navío Antonio Rosales. Y a su bordo venían: Oficiales y soldados.

La sexta, por el Teniente de Navío Bernardo Ferrero. Y a su bordo venían: Oficiales y soldados.

La séptima, por Mr. Luniné. Y a su bordo venían: Oficiales y soldados...

Formando parte de dicha Expedición venían, además de los nombrados:

Francisco Zea,
Carlos Soubllette,
Pedro Briceño Méndez,
Manuel María Freites,
Manuel Valdés,
Luis Ducoudray,
Sebastián Boé,
Vicente Landaeta,
Miguel Marconies,
Pedro Ramón Chipia

y otros Jefes, Oficiales y soldados.

BOLETIN

DEL EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

Número 1.º

QUANDO la desgraciada caída de Cartagena hizo creer á nuestros tiranos que iba á terminarse la contienda con los defensores de la Independencia de la America del Sur, se vió continuar con asombro el fuego de la libertad en la Isla de Margarita.

Los restos dispersos de Venezuela y Cartagena se reunieron en la ciudad de los Cayos, República de Hayti, y el Capitan-General de los Ejércitos de la Nueva-Granada y Venezuela, SIMON BOLIVAR, concibió el grandioso proyecto de auxiliar á aquella Isla, y libertar á toda Venezuela. Los magnanimos sentimientos del Comandante General de marina, Capitan de Navio, LUIS BRION, contribuyeron eficazmente á allanar todas las dificultades; y el 31 de Marzo dió la vela la Esquadra independiente, á sus ordenes.

Despues de una navegacion sumamente feliz, reconocimos el 1.º de Mayo las Islas de los Vestigos, y á las 6 de la tarde del mismo, estando al O. de ellas á distancia de 8 leguas, se puso la Esquadra en facha para esperar el amanecer del siguiente dia.

Luego que amanecié, hizo la Esquadra derrota al O.; y á las 7 de la mañana se vieron las Islas de los Frayles, y al mismo tiempo las alturas de la Margarita. A las 9 cantó el vigia vela enemiga al O., que salia por abaxo de la tierra, corriendo con las amuras á estribor, y se reconoció ser una goleta grande de gabia. Poco despues se avistó un bergantin tambien enemigo, corriendo la misma vuelta que la goleta, citando al viento; y entónces dispuso el Comandante, que siguiese la Esquadra el mismo rumbo que los buques mencionados; así para llevarlos fuera de la tierra, como para reconocer con mayor facilidad el fondeadero de donde habian salido. Verificado esto, se hizo formar la linea de batalla; y clabando el pabellon nacional al palo mayor, dejó la Comandante correr sobre el bergantin y la goleta, que al momento tomaron caza, largando alas y todas las velas que pudieron, corriendo al N. O. La goleta cuya marcha era superior á la del bergantin, quiso ceñir mas el viento, quando el comandante dispuso que las goletas el General Marino, el Jupiter, y el Conejo le dieran caza, y que los demas buques siguiesen las aguas de la Comandante sobre el bergantin.

A las 11 del dia habiendo llegado á tiro de fusil, dispuso el Comandante que la goleta la Constitucion atacase al bergantin por babor, y la Comandante rompió sus fuegos de artilleria con sus gruesas piezas por estribor del bergantin el qual nos correspondió con su artilleria y fusileria, y con bastante actividad.

La goleta la Constitucion dirigia sus fuegos de artilleria por la cadera de babor del enemigo; y luego que estuvieron muy inmediatas rompió el fuego nuestra infanteria, continuando el de artilleria, en pocos momentos se desmanteló al enemigo que resistia siempre con la mayor tenacidad: en este tiempo fué herido el Comandante de marina; y el Capitan de Frigata Renato BELFICH tomó el mando de la Comandante y de la Esquadra, y sufriendo un fuego terrible abordó la Comandante al enemigo, que infructuosamente intentó rechazarlo; pero nuestros valientes marineros habiendo tomado posesion del alcazar de popa, hicieron retirar á los enemigos á la bodega, y arriaron la bandera.

Se encontró al Capitan de dicho buque muerto en la camara de un balazo en la cabeza, al Piloto, y al Chirujino; y sobre la cubierta y bodega 42 muertos; y 37 heridos, ahogando muchos por haberse arrojado al mar. El bergautin es el de guerra nombrado el Intrepido, de 14 cañones de á 8, entre los quales 6 culubrinas de bronce, con 140 hombres de tripulacion; y su Comandante el Teniente de Fragata D. Rafael la Iglesia.

A las 5 de la tarde despues de algun tiroteo de ambas partes, arrió la goleta el pavellon á la nuestra el General Mariño que estaba en actitud de abordarla, y se encontró al Capitan gravemente herido, y 16 entre muertos y heridos. La goleta es la de guerra nombrada la Rita, armada con una pieza de á 18 en coliza, dos carronzadas de á 24, y dos cañones reforzados de á 8, con 90 hombres de tripulacion; su Capitan el Alférez de Fragata D. Mateo Ocampo.

Por nuestra parte, solo tuvimos á bordo de la Comandante 2 muertos, entre ellos el bravo oficial de marina Barthelemi; y 8 heridos; y á bordo del General Mariño dos levemente heridos.

El Comandante General de Marina, y el Capitan de Fragata Renato Belver condujeron en el combate de este dia con toda la bravura y habilidad que justamente se esperaba de su valor y conocimientos; y el Capitan-General, altamente satisfecho, elevó en el acto al primero al caracter de Almirante, y al segundo al de Capitan de Navio. Los Capitanes, oficiales y tripulaciones de los buques que entraron en combate llenaron satisfactoriamente su deber, y los demas quedaron con el sentimiento de no haber encontrado enemigos que combatir.

Nuestras operaciones de este dia han terminado el bloqueo puesto á la parte Norte de la Isla, cayendo en nuestro poder las unicas fuerzas que lo hacian, como habria sucedido con quantas se nos hubieran presentado; y en el mismo instante habriamos entrado en comunicacion con la heroica Isla de Margarita, si la aproximacion de la noche no hubiera obligado al Comandante-General interino de marina á ponerse en facha para aguardar el amanecer del dia siguiente, en el que lo verificamos á las 8 de la mañana.

Quartel-General de la Villa del Norte en la Isla de la Margarita, á 3 de Mayo de 1816.

SANTIAGO MARIÑO,
Mayor - General.

Para llevar a feliz término la expedición, Bolívar había logrado reunir los restos que se salvaron de la pérdida de Cartagena, granjearse con su empeño libertador, su talento y bizarría, la valiosa cooperación del Presidente haitiano Alejandro Petión, a quien prometió la libertad de los esclavos en los pueblos que fuera libertando; la del curazoleño Luis Brión y la de simpatizantes y amigos; como asimismo zanjar en gran parte las graves dificultades y diferencias existentes entre los que le acompañaban, varios de ellos “ambiciosos a quienes la desgracia llevaba a su lado como amigos; pero que a la primera luz de triunfo o de esperanza, se declaraban enemigos, contrarios, implacables y activos”. Y, diestro y previsor, supo aprovechar a toda prisa la circunstancia favorable al desembarco que ofrecía la Isla antes que fueran puestas en acción tuerzas enemigas considerables.

Y ya en el puerto de Juangriego, entre disparos de las baterías de la costa, vítores y otras manifestaciones de júbilo, fue recibido por el General Arismendi, cuyo poder ejercía en la parte norte de la región, por oficiales y soldados y por la ciudadanía en general.

Allí concentró su atención en organizar debidamente el ejército que debería consolidar la independencia de Margarita, y prestar los servicios que requería la herida recibida por Brión en la cabeza durante el abordaje del bergantín “Intrépido”.

Después, contra la opinión de Arismendi y de otros Jefes, sostuvo la idea que había venido manteniendo de continuar la expedición a la Costa Firme, pues consideraba que desde allí podríasele prestar mejores beneficios a la causa insular.

Y más luego, estimando necesario e imprescindible sentar las bases de una suprema organización ductora, sobre las cuales se afianzara definitivamente el destino de la República, porque, como era preocupación constante la suya, “divididos seremos más débiles y menos respetados de los enemigos y neutrales, y

la unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestra fuerza y nos convertirá en formidables a todos”; trasladose con su comitiva a la Villa del Norte, en cuyo templo se acordó celebrar el 6 de mayo una Reunión de Notables para tal fin, en la cual fue reconocido como Jefe Supremo de la República y de sus Ejércitos.

Investido con tal carácter procedió entonces a recompensar con merecidos ascensos a Jefes y Oficiales que leal y desinteresadamente prestaban valiosos servicios a la causa; entre ellos al propio Juan Bautista Arismendi, a quien confirió el grado de General en jefe; a los Comandantes Zaraza, Cedeño, Roxas y Monagas, a quienes expidió despachos de Generales de Brigada y a Luis Brión de Almirante; ascendió a Coroneles a los Tenientes Coroneles Francisco Esteban Gómez, Juan Manuel de Lares, José Maneiro, Pablo Picazo, Celedonio Tubores y Ricardo Meza; y a Tenientes Coroneles a Juan José de la Riba, Félix Bastardo, Luis Gómez, José Rodríguez, Rafael Picazo, N. Cerraga, Nicolás Cova, Juan José Vásquez, Juan Fermín, Simón Ruiz, Manuel Rodríguez y Juan Simón Marcano; y dio a muchos otros los grados de Capitán y Teniente, como se desprende del Acta que a continuación se inserta:

ACTA DE RECONOCIMIENTO DEL LIBERTADOR COMO JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA Y DE SUS EJÉRCITOS

“En la Villa del Norte de la Isla de Margarita, a seis de mayo de mil ochocientos diez y seis, reunidos en la Iglesia Parroquial de dicha Villa los Exmos. SSres. Capitán General Simón Bolívar como Presidente, Generales en Xefe Santiago Mariño y Juan Bautista Arismendi, el de División Manuel Piar, el de Brigada Gregorio Mac-Gregor, el Intendente General del Exto, Francisco Zea, los Xefes del Estado Mor. del Exto. de Margarita Comandante General Tente. Coronel Francº Esteban Gómez, el Mayor General Tente. Coronel Pablo Ruiz, el Sargento Mayor de Infantería Tente. Coronel Jh. Maneiro, el Comandante Genl. de Caballería Tente. Coronel José Celedonio Tubores, el Mayor Genl. de la misma Tente. Coronel Francº Morales, el Sargento Mayor Policarpo Mata y el Presidente del Gobierno Político Provisorio Francisco Sánchez, y los coroneles expedicionarios Manuel Valdés, Luis Ducoudray, Pedro María Freites, Sebastián Boé, Vicente Landaeta, Carlos Soublett, Miguel Marconies y Pedro Ramón Chipia, abrió la sesión el Exmo. Sr. Capitán General exponiendo en un discurso que sin embargo de que el Exmo. Sr. General en Xefe Juan Bautista Arismendi generosamente le había cedido la Presidencia de la Junta, renunciaba si esta tenía a bien elegir otro. El General Arismendi votó el primero confirmando la Presidencia en el Capitán General y el resto de la Junta siguió unánimemente su voto”.

“El Exmo. Sr. Presidente manifestó en seguida a la Junta que el objeto principal para que se había reunido era elegir un Xefe único que fuese reconocido como Supremo de la República y de sus Ejércitos y se nombrase un segundo que deba sustituirlo en caso de muerte”.

“En el mismo discurso hizo una ligera relación de los sucesos que le obligaron a abandonar por algún tiempo a su país; de la generosa protección con que le acogió el Presidente de Haity, permitiéndole reuniera en aquella república

los restos dispersos de Venezuela y Cartagena para venir a auxiliar a esta Isla con una expedición, cuyo mando y dirección se le confirió por acuerdo de una Junta celebrada en Los Cayos; concluyó deponiendo en manos de la Junta la autoridad que ha ejercido y pidiendo se le permitiera retirarse de la sesión, para que los miembros de la Junta tuviesen en su ausencia una más plena libertad. El Exmo. General Juan Bautista Arismendi tomó entonces la palabra: demostró que era innecesaria la separación y que todos los Xefes presentes podían libremente exponer sus opiniones”.

“La Junta se adhirió toda a este voto y el Exmo. Sr. Presidente permaneció en la Sala. El General Arismendi continuando su discurso manifestó a la Junta que él había cedido ya el mando al Exmo. Sr. Presidente y ratificaba la cesión recomendándole de nuevo como Xefe Supremo de la República de Venezuela; protestó que en lo sucesivo deberá ser aquella una e indivisible, con desconocimiento de la anterior división de Oriente y Occidente, y se desnudó de la autoridad depositando su bastón en manos del Presidente quien no lo admitió hasta que los Xefes del Estado Mayor del Ejército de esta Isla y los expedicionarios hubiesen discutido y acordado quien debía ejercer esta Suprema Magistratura. Después de haber oído a los primeros y exigido la votación de todos, quedó sancionado unánimemente que la República de Venezuela será una e indivisible, que el Exmo. Sr. Presidente Capitán General Simón Bolívar se elige y reconoce por Xefe Supremo de ella; y el Exmo. Sr. General en Xefe Santiago Mariño por su segundo. El Presidente aceptó la elección que hacía en él la Junta para el honroso e importante encargo de Gefe Supremo: protestó que la salud de la Patria era su único objeto y que a ella consagraría sus desvelos y fatigas. Igual aceptación hizo el segundo. Resolvió luego la Junta a propuesta del Sr. Presidente que habiendo en el ejército y en las varias partidas de guerrilla que sostienen la causa de la Libertad en el interior de Venezuela muchos Gefes y Oficiales de los cuales algunos no tienen su nombramiento, u origen legítimo, mientras que otros están privados por moderación de lo que justamente merecen, S. E. el Xefe Supremo deberá legitimar a aquellos y recompensar a estos según el mérito de ambos. Pero muy particularmente resolvió con unanimidad la Junta que el Exmo.

Sr. General Arismendi sea ascendido al carácter de General en Xefe, los Comandantes Zaraza, Sedeño, Roxas, Monagas al de Generales de Brigada, y los Xefes de Estado Mayor de Margarita al de Coroneles, quedando el señor Arismendi encargado de proponer al Xefe Supremo los demás Xefes y Oficiales del Ejército de esta Isla para que sean premiados por éste conforme a sus méritos”.

“El Señor Presidente del Gobierno Provisorio de la Isla presentó a la consideración de la Junta un expediente que leído por mí el Secretario de orden del Señor Presidente de la Junta, contenía un decreto del Sr. Gral. Arismendi estableciendo un Gobierno Político Provisional para esta Isla compuesto por tres individuos removibles cada tres meses, y encargado además de la Subdelegación de las rentas nacionales. La Junta, después de oído el contenido del expediente y lo que se expuso en discusión, aprobó este establecimiento y lo sancionó en el carácter de provisorio, recomendando al mismo tiempo a S. E. el Xefe Supremo el arreglo de los Gobiernos Políticos provisionales que deberán instalarse al paso que se vayan libertando las Provincias”.

“La Junta terminó la sesión dando las gracias al Gobierno Provisional de Margarita por su buena administración en el ejercicio de sus funciones. Con lo que se concluye esta que firmaron los Señores Presidente y vocales ante mí el Secretario que certifico”.

“Simón Bolívar. — Santiago Mariño. — Juan Bautista Arismendi. — Manuel Piar. — Gregorio Mac-Gregor. — Francisco Zea — Francisco González¹ — Pablo Ruiz. — José Maneyro. — Jh. Seledonio Tubores. — Francisco Morales. — Policarpo Mata. — Juan Francisco Sánchez. — Manuel Valdés. — Luis Ducoudray. — Pedro Freites. — Sebastián Boé. — Vicente Landaeta. — Carlos Soublett. — Miguel Martínez. — Pedro Chipia. — Pedro Briceño Méndez, Secretario”.

“Es copia. — Carúpano Junio 9 de 1816. — Briceño Méndez, Secretario”.

¹ Por error seguramente en la copia, se puso Francisco González, donde debió ponerse Francisco Esteban Gómez.

Durante su permanencia en la Isla, el Libertador, como Jefe Supremo, acordó varias providencias “concernientes al objeto de la Expedición”, entre ellas la de nombrar comisiones en Costa Firme y enviar fusiles y pertrechos a los Jefes y partidas que vagaban por aquellas costas; proceder en persona a hacer un reconocimiento por mar y tierra de los puntos que se hallaban todavía en poder del enemigo e intimarle de oficio a rendirse del modo más conveniente.

En dicho reconocimiento pudo constatar la situación desesperada a que había llegado Margarita como consecuencia del bloqueo que celosamente mantuvo de sus costas el Gobernador español Brigadier Juan Bautista Pardo, quien noticiado del desembarco de la Expedición, abandonó La Asunción para concentrarse con todas sus fuerzas en Pampatar. Enterose por sus propios pasos de como los margariteños vieron agotarse los elementos necesarios para la guerra; consumido habían la mayor parte de los alimentos de la reserva; privados estuvieron de los auxilios de la pesca, de la adquisición de armas y pertrechos en otras latitudes; y precisados se habían visto a comer una ración de caña y coco, a sufrir los rigores de la sed y a interceptar, de vez en cuando, los convoyes de víveres que salían de Pampatar destinados a la subsistencia de la Guarnición del Castillo “Santa Rosa” en La Asunción. Todo lo cual ponía en evidencia lo acertado de su disposición de acudir en su ayuda rompiendo el bloqueo y proveyéndolos de armas necesarias para la organización del ejército con el que, un año más tarde, habrían de consolidar su independencia.

Enterado de todo ello y convencido de que la situación de la Expedición en la Isla era puramente pasiva, y de que su permanencia en ella, en lugar de servir de defensa, sería motivo de destrucción para todos, reafirmó su propósito de seguir hasta la Costa Firme; y de vuelta a Santa Ana se produjo en una Proclama que, junto con otros documentos, por orden de fechas, incluimos a continuación:

PROCLAMA

“VENEZOLANOS:

He aquí el tercer período de la República. La inmortal isla de Margarita, acaudillada por el intrépido general Arismendi, ha proclamado de nuevo el Gobierno independiente de Venezuela y lo ha sostenido con su valor sublime contra todo el imperio español.

Nuestras reliquias dispersas por la caída de Cartagena, se reunieron en Haití, y con ellas y con los auxilios de nuestro magnánimo almirante Brión, formamos una expedición que por sus elementos parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos en nuestro patrio suelo.

VENEZOLANOS:

Vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistaros; su designio es combatir por vuestra libertad, para ponerlos en aptitud de restaurar la República sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado donde y cuando sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme de la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocación que la presente, confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República.

Yo no he venido a daros leyes; pero os ruego que oigáis mi voz: os recomiendo la unidad del gobierno y la libertad racional y absoluta, para no volver a cometer un absurdo y un crimen, pues que no podemos ser libres y esclavos a la vez. Si formáis una sola masa del pueblo, si erigís un gobierno central; y si os unís de veras con nosotros, contad con la victoria.

ESPAÑOLES QUE HABITÁIS EN VENEZUELA:

La Guerra a Muerte cesará si vosotros hacéis que cese por vuestra parte; y si no usaremos de una justa represalia por la que seréis exterminados.

VENEZOLANOS:

No temáis la espada de vuestros libertadores; vosotros sois siempre inocentes para vuestros hermanos- — Cuartel General de la Villa del Norte, a 8 de mayo de 1816. — SIMÓN BOLÍVAR”.

CARTAS

“Villa del Norte, en Margarita, 8 de mayo de 1816.

Al señor Joseph Leandro.

Mi querido Joseph Leandro:

Llegué por fin a ver otra vez el país de Venezuela, y si el primer suceso puede ser un presagio para los que le siguen, tengo derecho para esperar que lograré libertar dicha república.

Por las que te incluyo para Martín, te impondrás de la gloriosa victoria naval que hemos obtenido como precursora de mi llegada.

Todas las noticias que tenemos del interior me convencen del estado de debilidad en que se hallan los españoles y de los progresos de nuestras guerrillas por todas partes. Yo pienso marchar para el continente inmediatamente que se rinda el castillo de Pampatar y espero que pronto lo obtendré.

Es preciso que hagas todo lo posible por venirte, y porque vengan también todos los emigrados que puedan ser útiles. El puerto del Norte estará seguramente franco para que entren, aun cuando Pampatar no haya cedido todavía. También procurarás que me vengan los auxilios que he pedido antes a Martín y que de nuevo le encargo ahora.

Te desea salud y libertad,

BOLÍVAR.

BOLETIN

DEL EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

Número 2.º

A penas comenzaba á aparecer el dia 3 quando la Esquadra hizo vela con direccion al Puerto de Juan-Griego, al Norte de la Isla de Margarita; y no habiamos aun llegado al fondeadero, quando una flechera vino de tierra á bordo de la Comandanta con pliegos para S. E. el Capitan General. En seguida vino el Excmo. S. General - en - Ge. Juan Bautista de ARISMENDI, á cumplimentarle como Ge. Supremo de Venezuela, con cuyo alto carácter habia sido ya reconocido por el Ejército y habitantes de la Isla.

Este bravo General y sus oficiales fueron recibidos por la Esquadra con todo el entusiasmo, que inspiran las brillantes pruebas de valor, que repetidamente han dado en la heroica revolucion de esta Isla.

La Division española que cubria aun la Ciudad de la Asuncion Capital de la Isla, en donde se habia fortificado de un modo casi inexpugnable por las calles y las alturas, y en donde poseia el Castillo Santa-Rosa, la evacuó en la noche del 2. con tal precipitacion, que dejó armas, pertrechos y viveres, y se retiró al Puerto de Pampatar; y nuestros valientes guerreros ocuparon el 3. todos sus puntos sin disparar un solo tiro de fusil.

La felicidad con que se ha abierto esta campaña libertadora, nos hace esperar con mucho fundamento, que se aproxima á paso rápido la libertad de toda Venezuela; y que nuestros enemigos abrumados con el peso de los crímenes que han cometido en nuestro territorio, van á ser exterminados.

El quadro que presenta la Ciudad de la Asuncion no es otro que el de una poblacion evacuada por una banda de bárbaros. No han dejado piedra sobre piedra: todo ha sido devorado por el fuego, y podemos predecir, que el sistema de destruccion que han adoptado los españoles, va hacerles una guerra aun mas terrible que la de nuestras armas.

En los dias 4. y 5. se tomaron las medidas necesarias para que la Esquadra emprendiese el bloqueo de Pampatar, y con este objeto dió la vela en la tarde del 6., y en la mañana de ayer se ha presentado delante de dicho Puerto.

El enemigo se fortifica; pero nuestras operaciones van á ponerlo en la alternativa de rendirse, ó perecer.

● *Quartel - General de la Villa - del - Norte de la Isla de Margarita, á 8. de Mayo de 1816.*

SANTIAGO MARIÑO,

Mayor - General.

Impreso por Juan Baillio, Impresor del Ejército Libertador.

“Cuartel General de Margarita, 17 de mayo de 1816.

Señor General Don Juan Bautista Pardo,

Comandante en Jefe de las Tropas españolas en Pampatar.

Señor General:

Encargado por mis conciudadanos de dirigir sus esfuerzos contra la inaudita tiranía del gobierno español en Venezuela, creo de mi deber dar principio a esta campaña por un grande acto de humanidad, perdonando a los prisioneros de las fuerzas marítimas que bloqueaban a esta isla, y haciendo cesar, por nuestra parte, la guerra a muerte que deshonra a la nación española y desuela la América. En consecuencia, el derecho de la guerra recobrará todo su vigor, sin faltar al de gentes que tan honrosamente se ha visto hollar hasta el presente.

La adjunta proclama que tengo el honor de dirigir a V. S., es un monumento eterno de nuestra moderación. El verdadero guerrero se gloria solamente de vencer a sus enemigos, más no de destruirlos. V. S. es militar de honor y, además, es un hijo de la América; así pues, V. S. no querrá prolongar la guerra de exterminio que se nos hace.

La suerte de las armas parece últimamente inclinada a nuestro favor. Poseemos casi toda la isla; todos sus habitantes se han alistado a nuestras banderas; tenemos armas y municiones para muchos años; la superioridad de nuestra marina es reconocida; V. S. se halla bloqueado y V. S. estará sitiado dentro de poco, y tomado al asalto. La guarnición de Pampatar se encuentra desesperada y no puede hacer una defensa victoriosa contra las armas de mi mando; esa guarnición será irremisiblemente víctima de una tenaz ceguedad si V. S. siguiendo las leyes de la humanidad y de la guerra, no evita, por una capitulación honrosa, la inútil destrucción de sus desgraciados compañeros.

Sentiré que la posteridad me atribuya la sangre que va a derramarse en Venezuela y Nueva Granada; pero me consolaré con dejar los documentos auténticos de mi filantropía; y espero que ella será bastante justa para cargar la execración universal a los solos culpables, los españoles europeos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

“Ciudad de Margarita, 19 de mayo de 1816.

Ciudadano Luis Brión.

Mi querido Almirante:

Recibí anoche un oficio que por orden de Ud. me escribió Villaret sobre los víveres que deben transportarse a la escuadrilla. El general Arismendi está instruido de ello, y ha tomado providencias para efectuarlo.

Anoche he regresado a esta ciudad después de haber hecho un reconocimiento de los puestos del enemigo, tanto por mar, como por tierra, y después de haberlo intimado del modo más conveniente.

Pero, amigo, nada de esto vale, porque el enemigo no puede rendirse aunque quiera, por muy afligido que esté, tanto por la guerra a muerte, cuanto a que para escapar siempre tiene tiempo, y si añadimos una razón más fuerte aun, que es la de sus posiciones, que son intomables para nosotros, deduciremos naturalmente estas consecuencias: que nuestra situación aquí es puramente pasiva y que sólo puede cambiarla el movimiento que hagamos sobre la Costa Firme. Yo insisto en mi primera idea de continuar la expedición a la Costa Firme. Si yo en persona no voy a ella no podrá tener todo el carácter que necesita para que logre un suceso completo: todos nuestros esfuerzos serán perdidos y los sacrificios de Ud. más aún. Si me quedo aquí, aun cuando una expedición vaya contra la Costa Firme, esta Isla será arruinada, sólo por perseguirme. Las fuerzas españolas se dirigirán sobre este puerto, y jamás la Isla quedará libre de los tiranos. Estoy tan cierto de esto que no tengo la menor duda de que mi presencia aquí, en lugar de servir de defensa, es motivo de destrucción para todos.

La escuadrilla debe llegar hoy al puerto del Norte, y por consiguiente, es necesario determinarnos a tomar un partido definitivo. Y suplico a Ud. que convenza de esa verdad al general Arismendi, y envíeme Ud., la respuesta hoy mismo, si es posible.

Soy su afmo. que lo estima y desea pronto restablecimiento.

BOLÍVAR.

“Ciudad de Margarita, mayo 20 de 1816.

Al Señor José Leandro Palacios,

Mi querido José Leandro:

He recibido con el mayor placer tu apreciable del 30 de abril último. Te doy las gracias por las felicitaciones con que tu amistad se ha adelantado a los triunfos que debo obtener para libertar nuestro amado país.

Siento infinito que la, noticia, de Florencio te hubiese llegado sin la causa que lo movió a quedarse, porque tal vez habrás creído que fue algún sentimiento conmigo. El venía muy gustoso hasta que tuvo no sé que disgusto con Brión, a tiempo que me hallaba, yo en otro buque. Casualmente debía volver para Haití en aquel momento uno de los buques de nuestra escuadrilla, y, deseando aprovechar la ocasión, me escribió pidiéndome la licencia. A pesar de que se la negué, él se trasbordó y se fue sin mi conocimiento, pero yo creo que vendrá en la primera oportunidad que haya, así como espero que lo harás tú cuanto antes.

Tu recomendación para La Iglesia ha llegado tan tarde que ya estaba muerto cuando llegó aquella, según habrás visto en los boletines que han ido a esa isla.

Nuestra situación es bastante ventajosa y tengo fundamento para esperar que lo será mucho más después de realizadas las operaciones que voy a emprender.

Adiós, soy siempre tu afmo. amigo y pariente,

BOLÍVAR.

“Cuartel General de la Ciudad de Margarita.

25 de mayo de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR

Jefe Supremo de la República y Capitán General de los Ejércitos de
Venezuela y Nueva Granada, & &

Declaro que en atención a los servicios de Mr. Lominé en la expedición y de su distinguida conducta en la captura de la goleta “Rita”, le cedo en propiedad la parte de dicha presa que corresponde al Gobierno.

BOLÍVAR.



AGUSTIN GUSTAVO VILLERET,

Capitan - de - Fragata , y Mayor - General de la Marina de Venezuela ,

A los Oficiales , Sub-Oficiales , Marineros , y Voluntarios de la Esquadra
drilla Libertadora de Venezuela.

MIS AMADOS COMPAÑEROS ;

POR órden de sus Excelencias el Capitan-General , y el Almirante de la República , en nombre del Pueblo Venezolano , tengo el honor de daros gracias por la conducta heroica que habeis mostrado á la vista de los buques enemigos , y de transmitir el Acuerdo que se hizo en los Cayos de Hayti antes de nuestra salida , para que cada uno de vosotros sepa la parte que les tocará de las presas que van á hacerse sobre los enemigos , en la invasion de la Costa - Firme .

Mis Valientes compañeros : hasta ahora no habeis tenido mas que fatigas y privaciones , pero el momento llega en que vais á recibir el fruto de vuestro noble entusiasmo , y de vuestro indomptable valor . Pronto , muy pronto seréis recompensados de vuestras fatigas ; solo algunos dias mas de privaciones teneis que padecer , aunque el Gobierno se desvela en procuraros todos los alimentos que permite nuestra situacion .

Tened constancia ; mis caros amigos ; y mostremos al universo que tiene los ojos sobre nosotros , que somos dignos de ser contados en el número de los bienhechores de la humanidad , libertando á dos millones de almas de la opresion de un Gobierno tiranico y barbaro .

Ya los Margariteños imploran al Todo-poderoso que favorezca nuestras empresas ; y nos llenan de bendiciones viendo fondeado en este Puerto los buques que tanto daño les hicieron .

Puerto de Juan - Griego , á 14 de Mayo de 1816 .

AGUSTIN GUSTAVO VILLERET .

Impreso por Juan Baillio , Impresor del Exército libertador .

Tomada, al fin, unánimemente, la determinación de dirigir la expedición hacia la Costa Firme conforme a los iniciales puntos de vista del Libertador, se regresó a Juangriego donde esperaba ya restablecido el Almirante. Y, habiéndose elegido como primer sitio de desembarco al puerto de Carúpano, las naves, debidamente apertrechadas, alzaron anclas y a la brisa ancha y fresca abrieron la albura de sus velas...

SEGUNDO ARRIBO

Tocaba a su fin el año de 1816. Y el 28 de diciembre arribó de nuevo Bolívar a Margarita por el mismo puerto de Juangriego, con otra expedición organizada también en Haití, —donde había hallado consuelo y auxilios en los tiempos de adversidad—, bajo la egida de Petión y Sutherland, y la cual hubo de costarle más afanes y fatigas que la anterior, y, por tanto, poner a prueba “su actividad incansable y su energía sin flaquezas”, como asimismo, “su indiscutible superioridad para allanar dificultades, acallar rencillas, apagar envidias, arrollar obstáculos y llevar los pueblos a la victoria”.

Vino acompañado, en primer término, por su inseparable amigo y colaborador el Almirante Brión, de quien llegara a decir en una oportunidad que “merecerá altares como libertador de la patria”; y de otros jefes y oficiales, con una escuadrilla al mando del Mayor General Agustín Villaret; y atendiendo al llamado que le hicieran los pueblos indignados por el atentado cometido en Güiría contra su autoridad de Jefe Supremo de la República.

Entonces en la Isla se encontró con la extraordinaria circunstancia de la evacuación del enemigo del puerto de Pampatar, la cual ya le había sido comunicada por el General Arismendi, a quien en respuesta desde Puerto Príncipe, había escrito, entre otras, estas nobles palabras:

“Yo confieso francamente a V. E. que al recibir la noticia de la evacuación de los españoles del puerto de Pampatar, ha experimentado mi corazón una sensación tan extraordinaria de placer, como la que hubiera experimentado si me anunciaran la absoluta libertad de la América”.

Y huésped nuevamente de la Villa del Norte donde, por ausencia del nombrado General Arismendi, se encontraba al frente del mando militar el Coronel Francisco Esteban Gómez, hizo pública una proclama a los venezolanos y dirigió extensa carta al General Santiago Mariño, las cuales se reproducen a continuación:

PROCLAMA

“Simón Bolívar, Jefe Supremo de Venezuela, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, &.

VENEZOLANOS:

Los pueblos, los generales y los ejércitos, por el órgano del General Arismendi, me han llamado. Vedme aquí. Vengo a la cabeza de una cuarta expedición con el bravo almirante Brión a serviros, no a mandaros.

VENEZOLANOS:

Vosotros me habéis confiado la autoridad en los dos últimos períodos de la República. Vosotros me habéis obligado a subir al tribunal y a combatir en el campo. No he podido llenar a la vez tan opuestos destinos. La patria ha sufrido en la administración y en la guerra. Vencedor, no he podido alcanzar los frutos de la victoria por atender a los cuidados del Gobierno. La justicia, la política y la industria han sufrido cuando me he ocupado en defenderos. Así una necesidad imperiosa exige de vosotros la inmediata instalación del Congreso para que tome cuenta de mi conducta, admita la abdicación de la autoridad que ejerzo, y forme la constitución política que debe regirnos.

VENEZOLANOS:

Vosotros habéis sido convocados por mí desde el mes de mayo para constituir el cuerpo legislativo sin prescribiros restricción alguna, autorizándoos para escoger la época y el lugar. No lo habéis hecho: los sucesos de la guerra os lo han impedido; pero ahora debéis apresuraros a ejecutarlo como las circunstancias lo dicten. La patria ha estado y estará frecuentemente en orfandad en tanto que el

magistrado sea un soldado. Las vicisitudes de la guerra son tan variadas y terribles que apenas pueden preverse, mucho menos cortarse, pues las transacciones del gobierno requieren establecimientos más constantes. Un hombre mismo no puede moverse y estar a la vez en reposo. Vosotros, pues, debéis dividir las funciones del servicio público entre muchos de los ciudadanos que poseen las virtudes y el talento que se requiere para el ejercicio del poder.

Si aquellos que fueron legítimamente constituidos por los representantes de los pueblos en el primer período de la República existiesen libres, y entre vosotros los veríais ocupar las dignidades que les fueron conferidas; pero la más deplorable fatalidad nos priva de los servicios de esos funcionarios. Los más se hallan ausentes, muchos oprimidos, muchos muertos y otros son traidores. No obstante que su autoridad ha prescrito habiendo terminado sus funciones, yo los habría convidado a continuar de nuevo el gobierno de la República. Ellos no aparecen en el seno de la patria libre; es pues indispensable reemplazarlos.

VENEZOLANOS:

Nombrad vuestros diputados al Congreso. La isla de Margarita está completamente libre: en ella vuestras asambleas serán respetadas y defendidas por un pueblo de héroes en virtud, en valor y en patriotismo. Reuníos en este suelo sagrado: abrid vuestras sesiones y organizaos según vuestra voluntad. El primer acto de vuestras funciones será señalado por la aceptación de mi renuncia.

Cuartel General del Norte de Margarita, diciembre 28 de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR”.

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO, Y CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS
DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &c., &c., &c.

HABITANTES DE LA COSTA FIRME,

VUESTRO suelo fué la cuna de la Libertad Americana en el 19 de Abril de 1810, sin que desde entónces hayais dexado de combatir constantemente por vuestra Patria. El mismo espíritu que ha guiado vuestras operaciones, guía las de vuestros hermanos de Margarita, á quienes hemos venido á socorrer. Ya es tiempo de completar la obra de vuestros esfuerzos.

Mis numerosos y bravos compañeros, con un inmenso parque de armas y municiones, parten mañana conmigo para vuestro pays. Nos lisonjeamos que os unireis con nosotros para destruir juntos á los tiranos. Cooperad eficazmente y seremos invencibles.

LA PATRIA os reconoce como á sus hijos beneméritos, y en su nombre os congratulo por vuestros distinguidos servicios.

Los Pueblos libres me han honrado con la Autoridad Suprema. Yo la ejerceré solo en vuestro favor. No habrá pues mas esclavos en Venezuela, que los que quieran serlo. Todos los que prefieran la libertad al reposo, tomarán las armas para sostener sus derechos sagrados, y serán Ciudadanos.

Quártel-General de la Villa del Norte en la Isla de la Margarita, á 23 de Mayo de 1816.

SIMON BOLIVAR.

Impreso en Juan-Griego de la Isla de la Margarita, por Juan Baillio Impresor de la Expedicion Libertadora.

CARTA DIRIGIDA AL EXCELENTÍSIMO GENERAL SANTIAGO MARIÑO

Villa del Norte, 29 de diciembre de 1816.

Al Excmo. General Santiago Mariño.

Mi querido compañero y amigo:

Estos títulos para mi corazón los más caros, los más santos, han sido por mucho tiempo nuestro honor, nuestra garantía recíproca. Ud. a la cabeza de cuarenta amigos entró por el Oriente a tiempo que yo por el Occidente hacía otro tanto. Mutuamente nos ayudamos y por nuestros propios servicios nos elevamos a una igual dignidad. Desde entonces fuimos compañeros: Ud. me auxilió con las tropas de su mando y yo le vi como el bienhechor de la patria. El infortunio no pudo romper los lazos de nuestra unión. Juntos arrostramos la tempestad de Carúpano, la de Cartagena y la de Güiría; en estas circunstancias hemos sido un modelo de amistad. Esta virtud debe acompañarnos hasta el sepulcro: debe ser nuestra guía en nuestra vida y nuestro epitafio en la muerte; qué gloria será para ambos vernos rivales de la misma gloria y unidos por un mismo sentimiento. Al frente de Güinimita escribía a Ud. una carta expresándole el estado de mi corazón y los proyectos que pensaba ejecutar. Aquel es el mismo en el día que lo fue entonces y mis pensamientos no han cambiado a pesar de tantas ocurrencias extraordinarias. General: yo soy el mejor amigo de Ud. Desgraciadamente los de Ud. no son los míos; de aquí nacen todas las alteraciones que hemos sufrido y que yo espero no volveremos a sufrir, tanto para salvarnos como para salvar a nuestra patria querida. La conducta de Ud. puede haber variado; pero yo estoy cierto que su corazón no varía nunca. El General Mariño no es el General Castillo, y así a pesar de todos los Montillas yo no puedo persuadir que Ud. sea capaz de degradarse al infame rango del traidor cobarde que le envió a Ud. a los calabozos de la Inquisición, destruyó nuestro ejército y perdió quizás para siempre su desgraciada patria.

Compañero, amigo, acuérdesse Ud. siempre de Castillo. Sólo porque él fue disidente no debe Ud. serlo jamás. El fin de aquel miserable es en general el de todos los que siguen sus pasos. Acuérdesse Ud. de Ribas: él fue tan desgraciado, como fue inicua la conducta que tuvo con Ud. Temamos los mismos escollos donde otros han perecido o sucumbido. Por último, tenga Ud. presente a la posteridad

que debe juzgarnos sin cábalas y sin chismes sólo por los hechos. Ud. tiene la pasión de la gloria: procure Ud. conservarla como la ha adquirido: la ambición es una mancha para la verdadera gloria y el mayor esplendor de este brillante adorno, le viene más de la moderación que del poder. El poder sin la virtud es un abuso y no una facultad legítima. Ud. posee todo el que conviene a la felicidad del país y a su propio honor: en busca de otro mayor no pierda Ud. el que tantos sacrificios le ha costado.

Querido amigo: no crea Ud. que yo deseo mandarlo, por el contrario debe Ud. persuadirse que yo deseo someterme a un centro de autoridad que nos dirija a todos con la más severa rectitud. Deseo cordialmente que nuestro jefe común sea de un carácter inflexible e imparcial, y en caso de que no sea así, vamos a tener mucho que sufrir por los partidos que se aumentan siempre en razón de las desgracias y del tiempo. En fin, compañero, reciba Ud. esta carta con indulgencia y véala como la expresión más ingenua de la amistad más franca.

Recomiendo a Ud. muy particularmente, a la ciudadana Petronila de Mata, mujer del ciudadano Coronel Gómez, para que procure Ud. canjearla por cualquier persona, y principalmente por cuatro o cinco señoras que están aquí y son esposas, o pertenecen a españoles o sus partidarios.

Espero que Ud. me escriba a Barcelona para donde parto mañana, y también espero que Ud. se ponga en comunicación conmigo a fin de que podamos obrar de acuerdo, bien separados, bien reunidos: pues de otro modo ni Ud. podrá tomar a Cumaná ni yo defender a Barcelona.

Los enemigos parece que tienen un fuerte ejército bajo las órdenes de Morales y deben marchar contra nosotros para socorrer a Cumaná y arrollarnos de paso. Deseo ardientemente que haya una frecuente comunicación como se lo expresará a Ud. el capitán de navío ciudadano Juan Fermín que va comisionado por mí para entregarle estos pliegos y explicarle de palabra otras muchas cosas que sería demasiado largo escribir.

Cuanto Ud. crea conveniente no confiar el papel, puede Ud. convenirlo con el mismo Fermín.

BOLÍVAR

Y como se lo comunicara en su carta al General Mariño, el 30 de diciembre enrumbo su nueva expedición hacia el Continente. Esta vez, vía a Barcelona. Para enfrentarse con su temeraria impetuosidad, su fe inquebrantable y su energía, a una lucha cruenta erizada de inconvenientes y reveses, la cual, lamentablemente, se vería, como ayer, entorpecida por las rivalidades y el egoísmo divisionista entre sus más connotados dirigentes a pesar de sus esfuerzos para crear en ellos el sentido de la unidad. Una lucha terrible que, luego de ir reconquistando a duras pruebas las provincias orientales y la Guayana, habría de culminar, un lustro más tarde, en el triunfo definitivo de las armas republicanas en la inmortal jornada de Carabobo, como feliz resultado de su tan ansiada unificación de voluntades al servicio de una causa sagrada, de un ideal de libertad amasado con generosidad de sacrificios, de amor y de heroísmo; y un feliz resultado de su indiscutible capacidad ductora y estratégica, que puso fin, con universal repercusión, al largo proceso emancipador, cuyo 150° aniversario celebra alborozada la Patria, hija de su genio, de su grandeza y de su gloria, la cual ha rebasado todas las alturas y seguirá creciendo a medida que el árbol del tiempo se deshoja sobre el dolor del mundo!...

21

JUAN BAUTISTA ARISMENDI,

General - en - Gefe de los Ejércitos de la República de Venezuela, &c., &c.

A LOS HABITANTES DE MARGARITA Y SUS ILUSTRES DEFENSORES.

EL Gefe Supremo de la República no ha podido contener la efusion de su corazon al contemplar vuestras virtudes y vuestro valor : tantos sufrimientos y sacrificios no se sepultarán en el olvido.

MARGARITEÑOS : vuestro Libertador no os abandonó : parte con nuestros hermanos á romper las cadenas de los Venezolanos que gimen oprimidos, y á forzar á las tropas de Pampatar á abandonar sus fortificaciones, ó perecer de miseria. Si no ha dado el asalto, es por economisar vuestra sangre.

Nos ha dexado municiones y fusiles para armar toda la Isla, y va satisfecho de que los intrépidos Republicanos, que desarmados sacudieron el yugo, y arrollaron las mejores tropas veteranas en quantas funciones les han presentado, no pueden ser vencidos por sus reliquias refugiadas en Pampatar, ni por fuerzas dobles ó triples.

~~El bloqueo queda levantado, el comercio expedito, y Margarita con~~ el orgullo de haber sido la primera que en el tercer período de la República enarboló el Pavellon tricolor, lo sostuvo sola por seis meses contra todo el Imperio Español ; y á la llegada del Capitan-General de los Ejércitos de la Union lo puso en sus manos cubierto de triunfos.

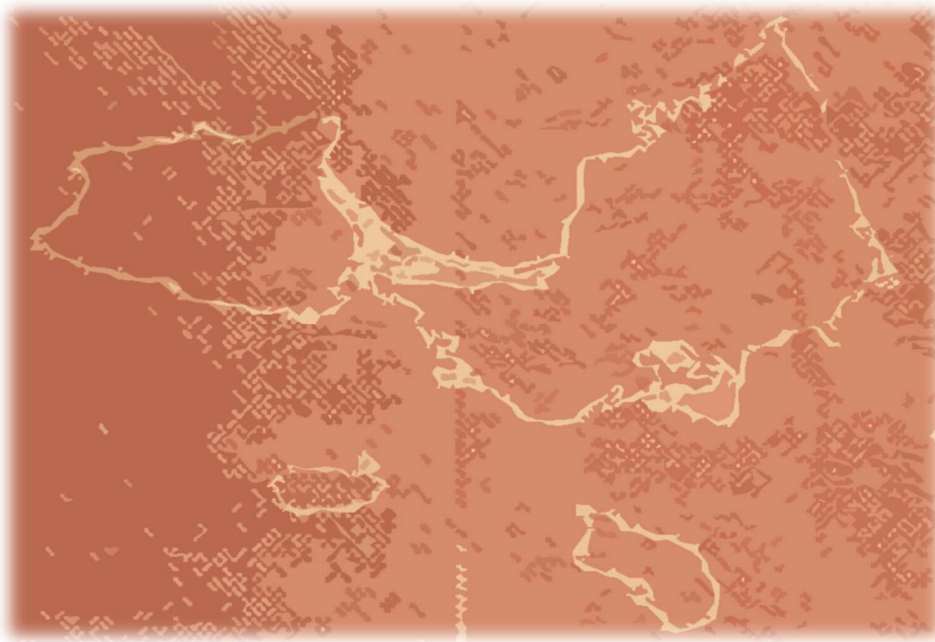
El destino de la República se ha fixado en nuestro suelo : el poder se ha centralizado : las divisiones territoriales, que en las épocas pasadas nos debilitaron hasta hacernos sucumbir, se han abolido. Yá no hay en Venezuela mas que una familia, una República, un Supremo Gefe. Este fué el voto general de la asamblea del 6 de este mes.

VALIENTES MARGARITEÑOS : mi ambicion está satisfecha con haberos acaudillado en tan gloriosa empresa, y con haber merecido la aprobacion del Supremo Gefe. Redoblemos, pues, nuestros sacrificios : sigamos con ardor la senda que nos abre nuestro inmortal Libertador : sus huellas nos conducirán á la gloria : su espada pondrá en nuestros pies la serviz del Español sobervio ; y muy pronto veremos vengada la República en todos los ángulos de Venezuela.

Quartel-General de la Ciudad de Margarita, Mayo 26 de 1816 ; 6 de la Independencia.

JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Impreso por Juan Baillio, Impresor del Ejército libertador.



TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Imagen de portada: *La Iglesia de La Villa del Norte*. Boulton, Alfredo (1952). “La Margarita”.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Febrero de 2022